



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal, con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 28 fracción XIV y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 4 fracción VI, 7, 8, 12, 13, 14, 21 fracción IV, 31 y 32 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, 12, 33 y 50 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

CONVOCA:

A todos los egresados de Educación Primaria que deseen ingresar a primer grado de Educación Secundaria en instituciones educativas públicas dependientes de esta Subsecretaría de Educación Estatal para el ciclo escolar 2024-2025, podrán participar conforme a las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar en la Convocatoria para la "**Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025**", los egresados de las escuelas de Educación Primaria.

SEGUNDA.- Para obtener la ficha que les permita participar en la "**Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025**", deberán acudir a las oficinas de cada plantel educativo en donde el aspirante pretende ingresar, de acuerdo al orden alfabético del primer apellido, bajo el siguiente calendario y horario:

A) Los días 01, 02, 06, 07 y 08 de febrero de 2024, los apellidos que inician con las letras: siguientes:

A, B, C, D, E, F, G, H,
I, J, K

B) Los días 09, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2024, los apellidos que inician con las letras: siguientes:

L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U,
V, W, X, Y, Z

HORARIO: Turno Matutino: de 08:00 a 14:00 horas. **Turno Vespertino:** de 14:30 a 20:00 horas.

TERCERA.- Para obtener ficha, las madres, padres o tutores de familia de los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la escuela con las medidas sanitarias correspondientes, en la fecha y hora indicada, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Original de la Constancia de Estudios con número de matrícula, fotografía, calificaciones con promedio general de educación primaria o Certificado de Educación Primaria.
- Original y copia del Acta de Nacimiento (el aspirante para ingresar a Educación Secundaria deberá tener menos de 15 años antes del 31 de agosto de 2024).
- Una fotografía tamaño infantil.
- Copia de la CURP ampliada (tamaño carta).
- Credencial de Elector del padre, madre o tutor.

- f) Proporcionar una dirección de correo electrónico vigente.
- g) Proporcionar nombre, clave del centro de trabajo y domicilio de la escuela de procedencia.
- Si el aspirante presenta alguna condición específica de discapacidad, la madre, padre o tutor deberá informar por escrito a la escuela para prever la atención correspondiente.
 - No se entregará ficha fuera del horario y fechas establecidas.
 - En caso de encontrar documentos alterados o apócrifos, se cancelará la participación en este proceso y de manera inmediata serán turnados a la Fiscalía General del Estado de Chiapas para la aplicación de las sanciones correspondientes.

CUARTA.- La “**Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025**”, se realizará a las 9:00 horas el día martes 28 de mayo de 2024, en el plantel donde el aspirante haya obtenido la ficha correspondiente, sin distinción de turno para el cual haya realizado su trámite.

El aspirante deberá presentarse en la hora y fecha indicada con la ficha original con fotografía, lápiz número 2, borrador blanco y dentro del horario establecido, toda vez que no habrá tolerancia, por lo que, se recomienda presentarse 50 minutos antes del horario establecido y tomar sus precauciones a efecto de garantizar su puntual asistencia.

QUINTA.- El Instituto de Evaluación, Profesionlización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), será la instancia responsable de la construcción, aplicación, lectura y calificado del “**Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025**”, así como de la emisión de los resultados, mismos que se proporcionarán por números de folios, omitiendo nombre del evaluado; esto para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Serán entregados al Director o Directora de la escuela, con el acta circunstanciada de hechos observados por el Comité de Seguimiento, Transparencia y Honestidad; así como de la destrucción de los cuadernillos de preguntas (propiedad del IEPPDCH) al término del proceso. Las hojas de respuestas quedarán bajo resguardo del Instituto de Evaluación, Profesionlización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH) por un período de tres meses.

- La Dirección de la escuela proporcionará las instalaciones del plantel educativo, las aulas, el mobiliario y requerimientos necesarios para la realización del proceso.
- En la escuela, durante la entrega, aplicación y acopio de los instrumentos de valoración, la responsabilidad será del Coordinador-Aplicador, por lo que deberán estar siempre bajo su resguardo, completos y sin mutilación o alteraciones; caso contrario se levantará el acta de hechos y será la autoridad Educativa Estatal en conjunto con el Instituto de Evaluación, Profesionlización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH) quienes determinen la sanción correspondiente.
- Los aspirantes podrán descargar la guía de estudio 2024 en la siguiente página:
<https://ieppd.chiapas.gob.mx/diee/ingresos/secundaria/guia24/temariosecundaria.pdf>

SEXTA.- Con base en los resultados de la “**Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025**”, que serán presentados en

orden descendente a partir del puntaje más alto, se procederá a la inscripción de los aspirantes de acuerdo a la matrícula que cada escuela oferte.

SÉPTIMA.- El criterio de desempate, consistirá primeramente en recurrir al puntaje obtenido en el área de Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Científico, Naturaleza y Sociedad; en caso de persistir el empate se tomará en cuenta el promedio general de 1º a 5º grado de Educación Primaria.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: La relación de los folios de aspirantes aceptados y no aceptados de la **“Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025”**, será publicada a las 23:00 horas del día miércoles 29 de mayo de 2024, en la página web de la Secretaría de Educación www.educacionchiapas.gob.mx en la cual podrá ser consultada vía internet y serán exhibidos y notificados a partir del jueves 30 de mayo 2024, en los estrados principales de las escuelas en donde se realizó la aplicación.

OCTAVA.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se inscribirán en las Escuelas Secundarias del Estado, únicamente los que aparezcan en la relación de folios de los aspirantes aceptados para el ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025, emitido por el Instituto de Evaluación, Profesionización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), de acuerdo al puntaje mayor en orden descendente, hasta cubrir la matrícula ofertada. Las instituciones educativas serán las responsables de la inscripción para el ingreso, en la fecha y horario que la escuela indique.

NOVENA.- Para el trámite de inscripción, el aspirante deberá presentar los siguientes documentos en original y copias que le soliciten:

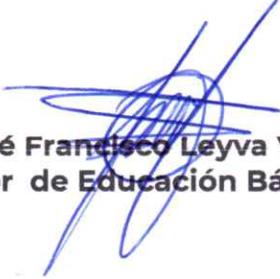
- Ficha de examen.
- Solicitud de inscripción (el formato se proporcionará en las Escuelas Secundarias del Estado).
- Acta de nacimiento actualizada.
- Certificado de estudios de Educación Primaria.
- Carta de buena conducta.
- Copia de la CURP.
- 5 (cinco) fotografías tamaño infantil en blanco y negro, camisa o blusa blanca, frente y orejas despejadas, sin aretes.
- Certificado médico.
- Deberá firmar acuse de recibo del Reglamento Escolar (el cual se deberá efectuar en la institución educativa en que participan).
- Credencial de Elector del padre, madre o tutor.

TRANSITORIOS:

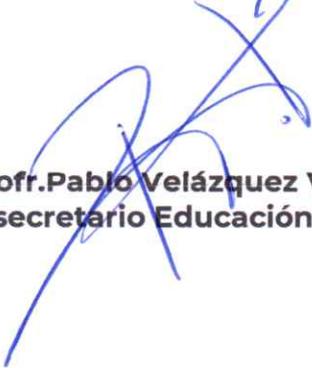
1. Con la finalidad de dar transparencia y legalidad al proceso de la **“Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025”**, se integró el **“Comité de Seguimiento, Transparencia y Honestidad”**.



2. Con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los resultados de la **“Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025”**, las escuelas tendrán a su disposición los listados con nombres, folios y puntajes de cada uno de los aspirantes.
3. Es importante señalar que el hecho de obtener una ficha y presentar la **“Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025”**, no le da el derecho al aspirante de inscribirse, ni al padre, madre o tutor de inscribirlo; por lo que, es necesario aparecer en la relación de aspirantes aceptados para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2024-2025, emitido por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), con su número de folio correspondiente, debiendo ser respetuoso con los resultados y el número de matrícula que la escuela oferte.
4. La presente convocatoria podrá ser consultada en la página oficial de la Secretaría de Educación: www.educacionchiapas.gob.mx en el apartado de convocatorias.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Educación Secundaria de la Dirección de Educación Básica, dependiente de la Subsecretaría de Educación Estatal, ubicado en Unidad Administrativa Edificio “B”, Colonia Maya C.P, 29010. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono 961 61 883 00 ext. 1030. Horario de atención de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o al correo electrónico: depto.secundaria.chiapas@gmail.com.



Prof. José Francisco Leyva Vásquez
Director de Educación Básica



Prof. Pablo Velázquez Vázquez
Subsecretario Educación Estatal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23 de enero de 2024.